

GLOSARIO DE TERMINOS

LA EVOLUCION DE LOS CONFLICTOS

- **Agresión:**

Según la Resolución sobre el Concepto de Agresión del Consejo de Seguridad del 14 diciembre de 1974, se considera agresión cualquier invasión o ataque de fuerzas armadas de un estado o cualquier ocupación militar sea temporaria por la causa que fuere.

- **Amenaza:**

Conjunto de circunstancias que constituyen un factor potencial de daño, que puede concretarse en ciertas condiciones favorables.

- **Nuevas Amenazas:**

A diferencia de las amenazas tradicionales, las "nuevas amenazas" se manifiestan de diferentes formas, intensidad y consecuencias, de acuerdo con sus características intrínsecas y según las condiciones de fortaleza o debilidad del país o región en los que inciden.

- **Credibilidad:**

Verosimilitud que cobra ante los demás una amenaza o promesa de hacer una determinada cosa en una contingencia dada. De manera que la credibilidad es la estimación sobre nuestra resolución de obrar según lo anunciado en una determinada situación.

- **Conflicto:**

Se distingue de la guerra más que por el grado de violencia que la percepción que la sustancia. Ello considerando que toda Guerra es Conflicto, pero no todo Conflicto puede ser comprendido en el término Guerra. El conflicto define comúnmente una disputa entre estados. Sin importar la diferencia de tamaño, riqueza o poder, las partes en un conflicto tienen en común una meta: amenazar o usar la fuerza para imponer su voluntad sobre la otra parte.

- **Conflicto de Baja Intensidad:**

Según el Manual de Campaña 100 - 20 del Ejército de Estados Unidos es el enfrentamiento político militar entre estados o grupos en conflictos, librado a un nivel inferior a una guerra convencional y superior a la

normal competencia pacífica entre los estados. Con frecuencia es caracterizado por luchas prolongadas entre principios e ideologías en oposición.

- **Desarme:**

Reducción de personal y equipos de las fuerzas armadas que puede ser unilateral, multilateral, total o parcial, controlada o no controlada.

- **Destrucción Mutua Asegurada (MAD):**

Concepto relacionado con la política estratégica del Secretario General de Estados Unidos, Mc Namara. Generalmente se define como la capacidad de disuadir al enemigo de lanzar deliberadamente un primer ataque nuclear contra Estados Unidos y sus aliados, manteniendo de manera permanente una alta capacidad de infligir daños inaceptables a un agresor en cualquier momento del desarrollo de una guerra nuclear estratégica aún después de haber recibido el primer golpe de manera sorpresiva.

- **Disuasión:**

Medida o serie de medidas cuya finalidad consiste en restringir la libertad del adversario para elegir entre posibles estrategias haciendo que el precio de algunas de ellas se eleve a niveles considerados inaceptables.

- **Escalada:**

Acrecentamiento del alcance o de la intensidad de un conflicto armado entre estados. Generalmente se considera la escalada como el intento deliberado de ganar una guerra llevándola a un umbral más alto, en el cual la parte que realiza la escalada cree en la superioridad militar.

- **Guerra:**

La voz guerra viene del término germánico werra que significa contienda, su equivalente latino es bellum de lo cual deriva bélico.

Clausewitz: la guerra es un acto de violencia destinado a obligar al adversario a hacer nuestra voluntad. La violencia física es por lo tanto el medio y el fin de imponer nuestra voluntad. Es la continuidad de la política por otros medios.

Grosio: la guerra es el estado de los que tratan de resolver sus disputas por medio de la fuerza.

Maiestre: la guerra es el estado habitual del género humano.

Tocqueville: la guerra es un accidente al que están sujetos todos los pueblos, democráticos o no.

Margaret Thatcher: lo único malo de la guerra es perderlas

- **Guerra justa:**

Teoría que tiene sus orígenes entre los Siglo XV y Siglos XVI. El primero en mencionar el tema del Bellum Justum fue San Agustín quién buscó salvar la diferencia existente entre la moral pacifista cristiana con la realidad política de la guerra estableciendo una serie de criterios que marcaban cuando esta era justificable. Entre los puntos principales de esa teoría se encuentran las nociones de causa justa y correcta intención.

- **Guerra asimétrica:**

Es un conflicto violenta donde existe una gran desproporción entre las fuerzas militares y políticas de los bandos implicados, y por lo tanto obliga a las partes a utilizar medios fuera de la tradición militar. Entre estos medios se encuentran la guerra de guerrillas, el terrorismo, la insurgencia y la desobediencia civil.

- **Guerra total:**

Es aquella en que se emplean todos los medios del poder de un estado para el logro de un objetivo de gran importancia. No se discrimina entre fuerzas militares y civiles y no existe limitación de ningún tipo en el empleo de la violencia ni de las armas. Es un concepto que se identifica con Clausewitz y Corbett.

- **Guerra limitada:**

Es aquella en que los bandos luchan por objetivos de poca importancia o en la cual se aceptan tácitamente limitaciones en los medios, alcances, fuerzas y armamento a emplear. Normalmente las poblaciones civiles quedan al margen de la contienda.

- **Guerra simétrica:**

Es actualmente interpretada como el choque de dos adversarios convencionales a través de intensas y violentas batallas, desarrolladas por fuerzas militares de magnitud. Las operaciones simétricas involucran el combate por parte de fuerzas similares en una relación de fuerza contra fuerza.

- **Interés nacional**

Existen un sin número de definiciones acerca de lo que puede entenderse por interés nacional. Frederick Hartman lo definió como aquello que los

estados procuran o podrían proteger frente a otros estados. Dichos intereses se pueden dividir en vitales y secundarios. Los vitales están íntimamente relacionados con todo aquello que tiene que ver con la supervivencia del estado y por los cuales normalmente se está dispuesto a pelear, ya sea de modo inmediato o en última instancia. Dichos intereses incluyen como mínimo la protección del propio de su territorio, las fuentes de materias primas vitales y el resguardo de su prestigio contra un gran descrédito.

- **Frases:**

- Si somos fuertes, nuestra fuerza hablará por sí misma. Si somos débiles, las palabras no servirán de nada.
John F. Kennedy
- Las naciones que desarrollan un esquema adecuadamente balanceado de relaciones civiles militares poseen una ventaja en su búsqueda de la seguridad. Ellas aumentan la posibilidad de alcanzar respuestas correctas a los problemas operativos de la política militar. Las naciones que fracasan en desarrollar un sistema bien balanceado de relaciones civiles militares, malgastan sus recursos y se exponen a riesgos incalculables-
Samuel Huntington
- Si un estado tiene el poder de dañar la propia seguridad, es necesario asumir que lo hará. La seguridad requiere atribuir a los otras potencias las peores intenciones y los más astutos manejos.
Samuel Huntington
- ¿Qué nación consentirá en proclamar por amor a la paz no me defenderé? Esa moral individual, sin duda la más bella, lleva a la muerte o a la servidumbre a los pueblos que la adoptan.
Francois Mitterrand
- Una nación despreciable por su debilidad, sacrifica todo hasta el privilegio de ser neutral. Únicamente siendo poderosos podemos elegir entre la paz o la guerra, de acuerdo a los dictados que deben dar nuestros intereses guiados por la justicia.
Lord William Hamilton
- Un aspecto que no debe olvidarse: aquellas cuya ciudad está rodeada de murallas tienen siempre la posibilidad de utilizarla de una doble manera: ya sea como ciudad fortificada, ya como ciudad abierta, posibilidad rehusada a las ciudades desprovistas de murallas
Aristóteles

LA EVOLUCION DE LA SEGURIDAD

Origen del término “SEGURIDAD”:

(Del lat. *securitas, -ātis*).

- ❖ f. Cualidad de seguro. **Certeza** (conocimiento seguro y claro de algo).
- ❖ loc. adj. Dicho de un ramo de la Administración Pública: Cuyo fin es el de velar por la **seguridad** de los ciudadanos.

Definiendo el término en sentido amplio:

- ❖ La seguridad es el acto de protección que articula un sistema para con su entorno.
- ❖ Una condición natural que busca todo ser viviente, organización o colectividad para poder existir, desarrollarse y cumplir sus propósitos en sus múltiples actividades. ¹
- ❖ La Asamblea General de la ONU ha definido como seguridad la condición en la que los estados pueden libremente continuar con su desarrollo y progreso, al no existir el peligro de un ataque militar, presión política o coerción económica. Dicho de otra forma, la capacidad de ejercicio de la soberanía.² Así, la seguridad internacional es el resultado y la suma todas y cada una de las seguridades de los estados miembros de la comunidad internacional.
- ❖ Barry Buzan sostiene que la seguridad consiste en librarse de las amenazas y ser capaz de – sean estados o las sociedades – de mantener su independencia en lo que se refiere a su identidad y a su integración funcional frente a fuerzas de cambio consideradas hostiles.³
- ❖ Joseph Nye sostiene que en el plano interestatal, la seguridad es en última instancia una meta negativa: ausencia de amenazas al Estado-Nación.

¹ Definición “Seguridad” www.wikipedia.com”

² “Los conceptos de seguridad” ONU, Departamento Asuntos de Desarme, Informe del Secr Grl. Doc A/40/553, 1986. Resolución del 20 dic 1983.

³ Vease, Buzan Barry. 1991 “New patterns of Global Security in the Twenty – First Century”, International Affairs, Vol 67, Nro 3, jul p, 432. en “El aporte de la escuela de copenhague a los estudios de seguridad” en Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 20,

Alianzas Militares:

Acuerdos concretados entre dos o más estados nacionales para actuar conjuntamente o en apoyo mutuo, en la conservación de intereses comunes. Tiene dos características que lo distinguen de los sistemas de seguridad: esta dirigida a una amenaza específica o motivada por un objetivo determinado y formaliza una definición tácita o explícita de amigo-enemigo.

Seguridad Colectiva: (Compromiso bilateral o multilateral defensivo)

Se entiende como el compromiso bilateral o multilateral defensivo, de nivel regional o global destinado a enfrentar una amenaza a la seguridad común o individual que afecte a uno o a todos los estados partes.

Defensa colectiva (Mecanismo de asistencia mutua)

La defensa colectiva se define como un tratado por el cual dos o más estados garantizan la asistencia mutua en caso de un ataque externo. Los ejemplos más prominentes de este tipo de acuerdo de seguridad son la OTAN y la Organización de Estados Americanos.

Ejemplos: OTAN – Pacto de Varsovia – TIAR (OEA) Art 28. Carta OEA.

Seguridad Defensiva (apunta a la seguridad común)

Surge luego de un estudio ordenado por la ONU en el año 1990, a efectos de compatibilizar la defensa de un estado A con la percepción de un estado B. Y comprende elementos políticos como militares y tiene por fin asegurar que todos los estados dirijan sus políticas conforme a la carta de la organización, adoptando una postura militar y un nivel de fuerzas que aseguren una defensa efectiva al tiempo que no se constituyan amenazas para otros estados. Dicho de otro modo, la obtención de seguridad de un estado no debe reducir la seguridad del otro.

Seguridad cooperativa. (Promoción de medidas de confianza)

Consiste en la actuación anticipada sobre los conflictos a través del establecimiento de mecanismos diplomáticos y militares, a nivel bilateral o multilateral, para limitarlos o neutralizarlos disminuyendo las posibilidades de su escalada.

Defensa preventiva. (Proporcionalidad en el balance militar)

William Perry (Ex secretario de defensa de EEUU). “...*La mejor política de seguridad que puede seguir Estados Unidos es la que previene los conflictos. Esta nueva concepción, no es únicamente la prevención de la amenaza de las armas de destrucción en masa. Se trata también de involucrar a las FFAA y las instituciones de defensa del mundo con el fin de fomentar la propagación de la democracia y promover la confianza y el entendimiento entre las naciones...*”

La Seguridad Nacional:

Se refiere a la noción de relativa estabilidad, calma o predictibilidad que se supone beneficiosa para el desarrollo de un país; así como a los recursos y estrategias para conseguirla (principalmente a través de la Defensa Nacional).

La Seguridad humana:

Se desarrolla como concepto integral de seguridad. Mientras la noción seguridad nacional apunta a la seguridad y defensa de un Estado o nación, la seguridad humana se centra en el usuario final de la seguridad, el ser humano. Por tanto, en el concepto de seguridad humana no basta con proteger al Estado para proteger al ser humano, es necesario también incorporar resguardos que protejan al ser humano de abusos por parte del Estado.

Seguridad Regional:

Al englobarse algunos conceptos vistos anteriormente, alcanzan niveles regionales o hemisféricos. Se entiende por Seg Reg a una condición libre de amenazas en una zona o región que involucra a dos o más estados, quienes se basan en la defensa de intereses comunes...contra agentes hostiles al logro de sus objetivos. Grl Lino Oviedo 1993. 1er Simposio Ejércitos del MERCOSUR.

SEGURIDAD Y DEFENSA

Seguridad Interior

La ley de Seguridad Interior 24.059 en su Art. 2º define como seguridad interior a la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional.

Defensa Nacional

La nueva ley de Defensa 23.554 en su Art. 2. define a la defensa nacional como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones **de origen externo**. Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes.

Datos Curriculares de los Autores

Teniente Coronel Luis Giunti

El Teniente Coronel Luis Giunti es Oficial de Estado Mayor del Ejército, Oficial de Estado Mayor Conjunto, Licenciado en Estrategia y Organización en la Escuela Superior de Guerra. Posee una Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador, un Postgrado en Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Católica Argentina, un Postgrado en Análisis de Conflictos del United States Institute of Peace y un Postgrado en Análisis Delictual en la Escuela para Oficiales Jefes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

En el ámbito de las Naciones Unidas participó en cuatro Operaciones de Paz en la Ex Yugoslavia (UNPROFOR), en Chipre (UNFICYP) y en Irak - Kuwait (UNIKOM). Se desempeñó como Jefe de la División Doctrina del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) . Fue representante argentino en la fase final del Proyecto Challenges of Peacekeeping Operations into the XXI Century, en Londres; en los Seminarios de Standardización de Doctrina de Naciones Unidas llevados a cabo por el DPKO - UN (Department of Peacekeeping Operations) en Hungría y Chile, expositor invitado al Ejercicio de Paz Sur 2005 en Brasilia y Jefe de Instructores del Curso de Observadores Militares en la UN German Training School, en Alemania.

Es autor del libro Páginas de Gloria y de numerosos artículos sobre historia y temática militar.

Mayor De Artillería Juan Carlos María Mancini

Especialista en Personal - Instituto de Enseñanza del Ejército (Escuela Superior de Guerra).

Licenciado en Ciencias de la Educación - Instituto de Enseñanza del Ejército (Escuela Superior de Guerra).

Realizó el curso Superior de Defensa Nacional (2004) - Escuela de Defensa Nacional

Curso y aprobó la Maestría en Estrategia y Geoplítica (2005/ 2006) - Instituto de Enseñanza del Ejército (Escuela Superior de Guerra). Falta presentar Tesis

Cursa actualmente 1er año de la Maestría en relaciones Internacionales - En la Universidad del Salvador.

Capitan De Infantería Pedro Saiach

Licenciado en Relaciones Internacionales (IESE)